

## **INFORME DE GERENTE EJERCICIO ECONÓMICO 2015**

**A la Junta General de Accionistas de  
ECOTRAGUA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de marzo de 2016, en las oficinas de la compañía **ECOTRAGUA S.A.**, Yo, Ponce Villagómez Diego Xavier, Representante Legal de la misma procedo a elaborar el siguiente informe, el cual se refiere a la gestión realizada por esta gerencia en el período comprendido entre Enero a Diciembre del año 2015; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

El entorno empresarial en el que ha trabajado la compañía ha sido estable y manejable para el desarrollo del objeto de la misma.

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido y según sus atribuciones se han ejecutado conforme las normas legales y estatutarias;

Los Estados Financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía y se encuentran bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); los mismos que proveen toda la información de las actividades económicas que permiten establecer comparaciones y realizar análisis sobre los objetivos organizacionales y toma de decisiones.

Con respecto a las cifras de los Estados Financieros correspondientes al año 2015; el total de activos es de USD\$ 4.902,31 – (cuatro mil novecientos dos con 31/100 dólares) –

La compañía mantiene al 2015 en la cuenta de pasivos un importe total de USD\$ 4.241,29 – (cuatro mil doscientos cuarenta y uno con 29/100 dólares).

La compañía presenta un patrimonio total de USD\$ 661,02 – (seiscientos sesenta y uno con 02/100 dólares) para el año 2015.

La Compañía desarrollo sus operaciones de forma normal, para el año 2015; es compromiso de la Compañía, administradores y todos quienes formamos parte de ella, conjugar nuestros esfuerzos por superar notablemente los resultados económicos en el 2015 e impulsar los rendimientos. A la vez manteniendo los estándares en nuestro servicio, con la plena convicción de mejorar continuamente nuestros niveles de eficiencia, calidad y capacidad de satisfacción al cliente.

Recomiendo a la Junta General adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.

La integración del patrimonio se debe mantener con el propósito de dar solidez suficiente para hacer frente a créditos y demás obligaciones.

En calidad de gerente de la empresa, es mi deber dejar constancia de haber cumplido de forma oportuna y diligente las obligaciones fiscales, municipales y todas las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y normativas que le competen a la compañía.

Esto es lo que puedo detallar de la gestión realizada durante el ejercicio económico 2015, razón por la cual, y de considerarlo necesario por su parte, me encuentro dispuesto a brindarle cualquier información adicional.

ef

Quito, marzo 21 del 2016



**Ponce Villagómez Diego Xavier**  
Representante Legal  
ECOTRAGUA S.A.